



COMUNICACION Nº 6187

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de quince (15) días y a través del área que corresponda, proceda a informar respecto del Fondo Federal Solidario, establecido por Decreto Provincial Nº 0486 de 2009 que adhirió al Decreto Nacional Nº 0206/2009, lo siguiente:

- 1) Destino detallado que se le otorgó al Fondo Federal Solidario por los \$47.315.420,63 percibidos por el Municipio, que constan en los archivos de la distribución del Fondo de la Provincia por el año 2015.
- 2) Destino detallado que se le otorgó al Fondo Federal Solidario por los \$61.511.757,14 percibidos por el Municipio, que constan en los archivos de la distribución del Fondo de la Provincia por el año 2016.
- 3) Destino detallado que se le otorgó al Fondo Federal Solidario por los \$71.532.645,47 percibidos por el Municipio, que constan en los archivos de la distribución del Fondo de la Provincia por el año 2017.
- 4) Destino detallado que se le otorgó al Fondo Federal Solidario por los \$45.053.699,53 percibidos por el Municipio, que constan en la Ejecución Presupuestaria Municipal en lo que va del año 2018.

SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01525873-4 (PC)